



ACTA Nº 2

Acta nº 2 de la Mesa de Contratación para el acuerdo marco para la “CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES COWORKIDS”, de valoración técnica.

Siendo las 10.00 horas del día 28 de febrero de 2024 se reúne en la Pza. Consistorial, s/n, 4ª planta, la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las condiciones particulares que rigen el presente acuerdo marco, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D. Zaloa Basabe Gutiérrez, concejala delegada del Área de igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.
- Vocal: Dª. Elian Peña Guerrero, directora del Área de igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.
- Vocal: Vocal: Dª. Lourdes Aróstegui Per, pedagoga del programa Coworkids.
- Secretaria: Dª. Ana Mª Jiménez Marco, licenciada en derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Reunida la Mesa con miembros suficientes en primer lugar se procede a comprobar el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la Mesa de contratación en relación al Anexo II. Se comprueba que **Ciganda Salinas AC y Fernandez Peciña MF, Algorithmics S.L. y Ornitolan S.L.U.** han subsanado la documentación, mientras que la **Asociación Navarra de Clubes colegiales deportivos** no ha respondido al requerimiento, por lo que queda definitivamente excluida de la licitación, tal y como le advertía el requerimiento efectuado el 12 de febrero de 2024.

Posteriormente, se presenta por la Sra. Aróstegui la valoración técnica efectuada de las propuestas ofertadas por las empresas licitadoras de cada lote, siendo el resultado, que se recoge en el informe técnico presentado por la técnica, el siguiente:

Lote 1. Actividades deportivas.

Federación Navarra de Baloncesto: 62 puntos.
Federación Navarra de Pelota vasca: 62 puntos.

Lote 2. Actividades artísticas y culturales.

Ciganda Salinas AC y Fernandez Peciña MF: 83 puntos.

Lote 3. Actividades científicas y tecnológicas.

Pablo Aragón Sesma: 74 puntos.
Algorithmics SL: 57 puntos.
Ornitolan SLU: 61 puntos.

06/03/2024 11:14:48
Original firmado electrónicamente



Lote 4. Actividades lúdicas y festivas.

Actividades lúdicas y festivas Navar producciones SLU: la técnica vocal no ha establecido en su informe la puntuación concreta, entendiendo que el proyecto técnico es insuficiente para su valoración. No obstante, en atención al cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, la Mesa decide que se proceda a su valoración por apartados, para otorgarle una puntuación numérica que pueda compararse con las demás ofertas.

A la vista de la todo ello, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

- **Excluir de la licitación a la Asociación Navarra de Clubes colegiales deportivos** por no haber subsanado los errores en la presentación de su oferta.
- **Encomendar a la vocal técnica la valoración del proyecto de Navar Producciones SLU.**

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10.45 horas, se extiende la presente acta.